

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

EN MADRID, UN NUMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la Administracion.

ANO XXXII NUM. 8623

MADRID LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE
Entrada con entrada á rs.
Entrada general 3 rs.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA
CLARIFICINA

Preparada en el laboratorio de Calderon,
Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse
los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO
DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES
DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,
preparados en el laboratorio de
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia ó el puerro. Contra
las lombrices ó el Sanchito. Contra los
cansados ó el Sanchito. Contra las ma-
laltades ó el Sanchito. Se recomen-
da especialmente para los niños ó el
pajar de bacalao.

CORONAS.—GRAN SURTIDO.
35, Preciosos, 36.

REPOSTERIA DE VIENA.
Acalá, 58. Capallanes, 5.

Por primera vez se esperarán mañana
en este establecimiento

CHOCOLATES MEDICINALES
DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,
preparados en el laboratorio de
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia ó el puerro. Contra
las lombrices ó el Sanchito. Contra los
cansados ó el Sanchito. Contra las ma-
laltades ó el Sanchito. Se recomen-
da especialmente para los niños ó el
pajar de bacalao.

TURRONES.
LUIS MIRA, proveedor de la real casa,
acaba de llegar de Jijona, Carrera de San
Jerónimo, 19.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 31 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las disposi-
ciones siguientes:
PRESIDENCIA.—Real decreto de-
dicando á favor de la administracion
la com. tien la suscitada entre la sala
de lo criminal de la audiencia de Bur-
gos y el gobernador civil de la misma
provincia en la denuncia contra el al-
calde de Valmala.

GUERRA.—Relacion de los empleos
y recompensas otorgadas por este mi-
nisterio en las fechas que en la misma
se expresan.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes **DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:**

Paris, 30.
Un telegrama oficial anuncia la lle-
gada á Kairuan del general Pergemol.
En el caso de que las oposiciones
anunciadas en el Senado una interpela-
cion sobre la marcha política y admini-
strativa del gabinete Ferry, el go-
bierno pedirá su aplazamiento hasta
que terminen los debates que se anun-
cian en la Cámara de diputados para
cuando quede esta constituida.

Se considera segura la eleccion del
republicano Sr. Havet, individuo del
Instituto, para cubrir una vacante de
senador inamovible.

Dublin, 30.
La pastoral del arzobispo de Dublin,
leida en todas las iglesias de Irlanda,
condena el manifesto de la Liga agraria
y la recomendacion á los colonos de no
pagar sus respectivos arrendamientos.
—Habna.

Telegramas oficiales de anoche:
Lugo, 30 (11:40 m.)
El gobernador al ministro de Go-
bernacion: «...»

El alcalde de Montforte, en telegrama
de hoy, me dice que anoche entre
ocho y nueve, una explosion produjo un
incendio, que ya está estinguido, y que
hubo un chico muerto y otro gravemen-
te herido. Pido por telegrama detalles,
que comunicaré á V. E. en el acto de
recibirlos.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

El Sr. Figuerola contestó que creia
que la mesa no debia hacer nada en di-
cha cuestion, sino dejarla íntegra á los
representantes allí convocados, los cua-
les podian presentarse á la mesa una pro-
posicion en dicho sentido.

Varios de los concurrentes manifes-
taron su deseo de que se suspendiera la
sesion si se habia de comenzar el deba-
te político que se anunciaba.

Lugo, 30 (2'3 t.).
El area misto que salió esta mañana
para la Coruña, desearió su maquina
á la salida de aguas de esta estacion,
sin que ocurriera ninguna desgracia. A
las dos horas continuó su marcha.

Lugo, 30 (2'50 t.).
El incendio de Monforte que anunció
á V. E. esta mañana, fué producido por
haberse inflamado una cantidad de pólvora
en la casa-comercio de D. Fernin
Garcia Villalon, situada en la plaza,
siendo devorado por las llamas todo el
edificio, con los géneros del comercio,
muebles, ropas y efectos del dueño,
cuyo valor calcula el alcalde en once
ciento mil duros, causando daños de con-
sideracion á la casa inmediata de don
Jose Baamonde, y otros de poca impor-
tancia á las que la siguen.

Las autoridades civiles y militares
con su fuerza pública y vecinos del pueblo
comisieron á bajar el fuego despues
de penosos trabajos.

El dependiente del comercio se supone
muerto entre los escombros, que aun
continúan revolviendo para encontrarlo.
Además resultó muerto un chico y
otro herido gravemente.

El juzgado que se presentó inmediata-
mente en el sitio del siniestro, entien-
de en el asunto.

El Sr. Santala pidió entonces la pa-
labra y dijo que teniendo en cuenta el
espíritu de armonia de la reunion, y á
fin de que el debate no comenzara de
una manera irregular, y padieran tam-
bien cambiar mutuamente sus opinio-
nes tanto los representantes de provin-
cias como los diputados, senadores y
periodistas, proponia se aplazara para
esta noche el debate.

El Sr. Figuerola contestó al orador
que por su parte no se atrevia á acep-
tar ni negar lo propuesto por el señor
Santala, toda vez que en aquella reu-
nion se encontraban muchos representa-
ntes de provincias, á los cuales los
podia perjudicar notablemente en sus
intereses su estancia en Madrid si se
prolongaba.

Tanto el Sr. Miranda como otros va-
rios representantes de provincias hi-
cieron uso de la palabra, manifestando
que por su parte no tenían inconveni-
ente en acceder á lo propuesto por el
Sr. Santala, toda vez que deseaban la
armonia y concordia entre todos sus
correligionarios.

El Sr. Martos hizo uso despues de
la palabra y comenzó por demostrar elo-
cuentemente, que siendo de gran con-
veniencia para todos un detenido y am-
plio debate sobre conducta del partido,
toda vez que en cuestion de principios
habia perfecta conformidad, no tenía
inconveniente en que se aceptara lo
propuesto, ó sea el aplazamiento para
esta noche del comienzo del debate.

El Sr. Carvera, habló tambien para
decir que sin perjuicio de que se trata-
ra en el debate de lo que habia dicho
el Sr. Martos, creia que de no compararse
la reunion muy detenidamente de las
conferencias de Biarritz, puesto que se
habian comentado de muy diversas ma-
neras, y era muy justo que los repre-
sntantes de provincias conocieran de
labios autorizados todo el alcance y
transcendencia de ellas.

El Sr. Martos manifestó su conformi-
dad con lo espuesto por el Sr. Cer-
vera.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Santala pidió entonces la pa-
labra y dijo que teniendo en cuenta el
espíritu de armonia de la reunion, y á
fin de que el debate no comenzara de
una manera irregular, y padieran tam-
bien cambiar mutuamente sus opinio-
nes tanto los representantes de provin-
cias como los diputados, senadores y
periodistas, proponia se aplazara para
esta noche el debate.

El Sr. Figuerola contestó al orador
que por su parte no se atrevia á acep-
tar ni negar lo propuesto por el señor
Santala, toda vez que en aquella reu-
nion se encontraban muchos representa-
ntes de provincias, á los cuales los
podia perjudicar notablemente en sus
intereses su estancia en Madrid si se
prolongaba.

Tanto el Sr. Miranda como otros va-
rios representantes de provincias hi-
cieron uso de la palabra, manifestando
que por su parte no tenían inconveni-
ente en acceder á lo propuesto por el
Sr. Santala, toda vez que deseaban la
armonia y concordia entre todos sus
correligionarios.

El Sr. Martos hizo uso despues de
la palabra y comenzó por demostrar elo-
cuentemente, que siendo de gran con-
veniencia para todos un detenido y am-
plio debate sobre conducta del partido,
toda vez que en cuestion de principios
habia perfecta conformidad, no tenía
inconveniente en que se aceptara lo
propuesto, ó sea el aplazamiento para
esta noche del comienzo del debate.

El Sr. Carvera, habló tambien para
decir que sin perjuicio de que se trata-
ra en el debate de lo que habia dicho
el Sr. Martos, creia que de no compararse
la reunion muy detenidamente de las
conferencias de Biarritz, puesto que se
habian comentado de muy diversas ma-
neras, y era muy justo que los repre-
sntantes de provincias conocieran de
labios autorizados todo el alcance y
transcendencia de ellas.

El Sr. Martos manifestó su conformi-
dad con lo espuesto por el Sr. Cer-
vera.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

Terminada la reunion, el Sr. Santala
y otros varios señores que habian asis-
tido á ella, se dirigieron al casino de-
mocrático-progresista para dar cuenta
á sus correligionarios del resultado de
aquella, y se acordó poner un telegrama
á los Sras. Ruiz Zorrilla y Salmeron,
felicitandolos por sus nombramientos.

El Sr. Figuerola, antes de que termi-
nara la reunion, propuso á esta, y fue-
ron aceptados por unanimidad, como
presidentes honorarios, los Sras. Ruiz
Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion citando para esta
noche á las ocho.

</

¿Será posible que nosotros defendamos un vicariato tan torpe?

BOLSIN.—En el de la tarde quedó el censo a 28-40, fin de mes 28-30 y próximo 28-50.

Las subvenciones 458-50 y amortizables a 49-55.

Operaciones. BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 31 DE OCTUBRE.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 31. La comisión encargada de examinar las reclamaciones relativas a los sucesos de Saida ha pedido nuevos informes y se cree que hasta dentro de un mes no dará dictamen definitivo.

El crédito que se va a pedir para reparar los daños ocasionados por los sucesos insurrectos asciende a unos cuatro millones de francos.

Viena, 30. Los periódicos publican en extenso el discurso pronunciado por el emperador de Austria en la apertura de la delegación austriaca.

En la parte relativa a los asuntos estrangeros se expresó así:

«Las dificultades que se oponían al cumplimiento de algunas cláusulas del tratado de Berlín han sido zanjadas satisfactoriamente afirmándose de nuevo la paz europea.»

Este resultado se debe al acuerdo sincero de las potencias que se han esforzado constantemente para consolidar la situación de Oriente.

El gobierno ha creído que su deber más importante consiste en favorecer y mantener este acuerdo. Ha sido auxiliado de la manera más eficaz por las escelentes relaciones que la monarquía austro-húngara sostiene con todas las potencias y por la necesidad que siente todo el mundo de ver mantenida la paz.»

Dirigiéndose a la delegación húngara indicó la posibilidad de que se disminuyan los gastos militares.—Había.

En la comisión de presupuestos un diputado defendió la exención del pago del impuesto de derechos reales a las herencias directas, ó sea entre padres e hijos; y si la exención al solista no prosperase, que se redujera a 25 céntimos, ó 104, en vez del 1 que actualmente satisface.

Han fallecido: La Chillon (Alameda) D. Andrés Ortega; en Valencia, repentinamente, don Benito Ortega, oficial de la administración de correos; en Murcia, un hijo de D. Pedro García Barceló; en Orán, doña Rosa Martínez de Jimenez; en Zaragoza, el notario D. Domingo A. Pintos; en Bilbao, doña María Florencia Yohn de Zayas; en Jadrán, el Sr. B. Miguel Herrera y Angustin; en Linares, don Fernando Acosta y Meabe; en Córdoba, D. Antonio Huertas y Crespo; en Zaragoza, la niña Pilar Valero y Cristóbal, nieta del profesor de medicina señor Cristóbal.

Una comisión de vecinos del pueblo de Yátova (Valencia) ha presentado una solicitud al señor gobernador de la provincia, a fin de que a sus costas envíe un delegado para que inspeccione la administración municipal de aquel pueblo.

También se pide que se tome la determinación más procedente, y con arreglo a la ley, respecto al secretario del municipio, que aun está desempeñando dicho cargo, a pesar de tener dos causas pendientes.

Se quiere saber para lo que sirven las cochas vacías de las ostros? Algunos ingenieros industriales las utilizan por medio de un molino que mueve un caballo. Después se ponen en un mortero y salen en forma de un polvo, que, seco, se vende a los fabricantes de aguas gaseosas, y estos hacen con ellos el agua de Seltz.

Dice el Faro de Vigo que la familia del Sr. Mendez Nuñez se opone a que sean trasladadas a Cádiz las cenizas del inolvidable héroe del Callao.

Cuando S. M. el rey estuvo por primera vez en Vigo, visitó el sepulcro de Mendez Nuñez y decretó a bordo de la Venganza que los restos mortales fuesen trasladados al panteón de marinos dustros. Esto no se ha verificado, por

oponerse a ello los parientes del ilustre Vicealmirante.

Se ha dado de baja en la lista de socios del Casino Democrático-progresista D. Ignacio Suarez Garcia.

Da la Publicidad de Barcelona la curiosa y extraña noticia de que los jugadores de aquella capital se han declarado en huelga por disidencia con los gariteros.

La Gaceta del Notariado considera el proyecto de bases del Código civil presentado por el Sr. Alonso Martínez como el triunfo mayor que pueda obtenerse en esta siglo en la codificación española, y los del juicio oral y público é instancia única en los juicios criminales, como un verdadero adelanto y como un trabajo digno de un ministro práctico y condecorado de los verdaderos fundamentos de la organización de los tribunales.

La Discusión declara hoy: «Nosotros ni somos partidarios sistemáticos de ningún procedimiento esclavista, ni de fuerza, ni de pugnas por colocar a la democracia fuera de la legalidad.»

Hemos dicho cien veces que en tanto que los procedimientos legales puedan llevar a los partidos al triunfo de sus principios, es un verdadero crimen recurrir a los medios de fuerza.»

El Instituto Geográfico, a cuyo frente se halla el general Ibañez, tiene datos que permiten apreciar, no solo la superficie exacta de varias provincias, sino su distribución y agrupación por masas de cultivo, y como con estos elementos, y aun sin adelantar nada sobre la formación de las cartillas evaluativas, puede ya estimarse por las de 1880 la tributación exacta de esas provincias, podría procederse, según propone el Progreso, diario democrático, al repartimiento de la contribución territorial en ellas bajo aquella base y al tipo del 12 por 100, autorizando a las demás provincias para que a su costa, y a deducir de los rendimientos de la contribución, hicieran ese mismo trabajo, y mejor aun el de un verdadero catastro, de cuya conservación se encargaría el Estado, con lo que podrían, desde luego, gozar de los mismos beneficios en la rebaja del tipo contributivo. El gobierno ha hecho público su pensamiento en las Cortes, y en la comisión de presupuestos serán oídos todos los pareceres y todos los proyectos que formulen los señores diputados.

El subgobernador del Banco de España, Sr. Secades, ha llegado a Eoija, con objeto de restablecer su salud.

Cada día se promoga y se difunde con más éxito la enseñanza popular en España. Las escuelas de dibujo de Barcelona, las del Fomento de las Artes de Madrid y las de Artesanos de Valencia, sostenidas por las clases obreras, ofrecen gratuita educación a millares de alumnos. Pues bien: acaba de inaugurarse en Sevilla otro establecimiento análogo por el Centro de Obreros, y el primer día de la apertura de las clases contaba la de instrucción primaria con 104 alumnos. Y por cierto que el acto inaugural revistió el carácter de una verdadera solemnidad. Los representantes de los trabajadores de Sevilla se reunieron en la calle de Aponte, en el domicilio social, y después del discurso del presidente, Sr. Doctor, y de una discreta Memoria del director de estudios, Sr. Moral, hicieron uso de la palabra el presidente del Fomento de las Artes de Madrid y el socio D. P. Urdenoei Sanchez y Sanchez, ambos oradores en el sentido de felicitación al pueblo sevillano por su nobilísimo deseo de instruirse.

La junta general acordó por unanimidad: 1.º saludar a las demás asociaciones obreras de España; 2.º felicitar al Fomento de las Artes de Madrid por haber jdo su presidente al acto inaugural y tomado parte en sus tareas, y 3.º dar el pésame a la ilustre viuda del general Garfield, último presidente de los Estados Unidos, porque su difunto esposo fué uno de los más ardientes defensores y propagandistas de la educación popular.

La Gaceta financiera, examinando los proyectos realísticos del gobierno, dice lo siguiente: «No cabe bien el partido constitucional lo que deja al actual ministro de Hacienda D. Juan Alvarez Mendizábal arrastrado con la desamortización el régimen constitucional en España; D. Juan

Francisco Camacho, con sus reformas económicas, ha conquistado la opinión en favor del gobierno y ha afianzado la permanencia en el poder del partido liberal.»

No falta quien crea que los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray no iniciaran un movimiento con sus correligionarios, contentándose con reticencias de la dirección del partido, pero sin dejar de pertenecer a él. Esa solución le parece al Globo impropia de la seriedad de los nombres de gran talla política, y considera el rompimiento inevitable y definitivo antes del término de las deliberaciones del comité central.

La mayoría democrática del Senado tomó una parte en la discusión del proyecto sobre el juicio oral y público, interviniendo en el debate los Sres. Mosquera, Merlo y Romero Giron.

El Liberal considera preferible la discusión de los proyectos financieros del gobierno a la de otros, producto de la iniciativa particular, porque los primeros serían objeto de deliberación en las Cortes. Pero si considerara el diario democrático útil práctica y conveniente la discusión de otros proyectos, nuestro colega propondría otro de conversión, que a su juicio es más beneficioso a los intereses del Tesoro, en esta forma: «Recoger los 217 2/3 millones de amortizables con 1000 millones en títulos de renta perpetua al 3 por 100 a la par. El Tesoro no tendría que pagar más que 30 millones de intereses, sin amortización alguna.»

La prensa discute otro proyecto de carácter particular que comparado con el del gobierno, resulta lo siguiente: «Propone emitir 1588 1/4 millones en títulos al 3, a 75, amortizables a la par para recoger 217 2/3 de deudas amortizables, mientras que el proyecto presentado a las Cortes propone emitir 1800 millones en títulos al 4 a 23, amortizables también a la par, para recoger los mismos 217 2/3 millones. De aquí, dice el estado comparativo, 63 1/2 millones de intereses solamente por el primer proyecto, mientras que el presentado a las Cortes necesita 84 2/3 millones.»

Un diario democrático comenta el anterior proyecto en las siguientes líneas: «Podría haber dicho más, esto es, que 1588 1/4 millones a 75 hacen solo 1101 millones efectivos—cifra redondeada—mientras que 1800 millones a 85 hacen 1530 millones efectivos.»

Y claro es, de 63 millones a 84 hay 21 millones de diferencia.

Otros propondrían emitir 500 millones en renta perpetua al 4 a la par, con lo cual el Tesoro solo pagaría 20 millones de intereses.

Y así sucesivamente.»

La Epoca ratifica el poder que por delegación ejerce el Sr. Nocedal dentro del tradicionalismo de vicariato torpe.

La prensa y la asamblea del partido progresista-democrático:

El Liberal considera venida, y derrotada, dentro de la asamblea, la tendencia del Sr. Martos. En el caso probable de que el comité central desautorice directa ó indirectamente el sentido de la conducta política que mantienen los Sres. Martos y Montero Rios, votando determinadas conclusiones, estos y todos sus amigos se retirarán del comité y dirigen un manifiesto al país, en cuyo documento, a la vez que espelan las causas por las cuales dejan de pertenecer al partido democrático-progresista, consigne los principios ó bases cardinales de su futura política que serán estos: Constitución de 1860 progresivamente interpretada; república; exclusión de toda tendencia federal orgánica ó inorgánica; lucha legal. Este manifiesto le suscribirán los diputados y senadores, ex-diputados y ex-senadores, representantes de provincias en el comité local y representantes de la prensa.

El Imparcial consigna que anoche triunfaron los de la izquierda, guiados por la enseña azul, pues azules eran las papeletas de que se valieron para reconocerse como amigos en el fragor del combate. Los blancos, los de las papeletas blancas, aceptaron con resignación su derrota, pues todos, blancos y azules, intránsigentes y benévulos, esgrimieron sus armas en buena lid.

El color predominante de las papeletas hizo posible el recuento, a lo menos, de los sufragios; convirtiéndolo, de esta modo, la votación secreta en nominal.

Algunos observadores notaron que la mayoría de los representantes de la

prensa votó con los azules, y que los diputados Sres. Gonzalez Serrano, Aguilera, Alsina, Canalejas y Polanco, así como los senadores D. José Merlo y D. José Montero Rios, votaron a la una papeletas blancas. También se hizo notar la ausencia de los Sres. Mosquera, conde de Rius, Galdos, Comas, Romero Giron y La Ordeñ. El Sr. Baselas llegó poco antes de levantarse la sesión.

El Globo recuerda que prevaleció entre los amigos de los Sres. Salmeron y Zorrilla una candidatura de conciliación, compuesta de nueve individuos: tres amigos de Zorrilla, tres de Salmeron y tres de Martos; y acordaron formular con seis nombres escritos, dejando tres puestos en blanco, en la siguiente forma: presidente, Figueroa; primer vicepresidente, Chao; segundo, en blanco; tercero, Carrera; y cuarto, Salate. Secretarios: 1.º, García Alvarez; 2.º, Moran; 3.º y 4.º, en blanco.

Los amigos del Sr. Martos, seducidos de que había una candidatura de conciliación, formaron también la suya, incluyendo a dos amigos del Sr. Salmeron en dos vicepresidencias, y dejando un puesto de secretario, en esta forma: presidente, Martos; vicepresidente, Montero Rios, Echegaray, Azcarate y Muro; y secretarios, Rens, Canalejas y Cartero.

Pero, a pesar de esas candidaturas de conciliación, triunfó la patrocinada por los intránsigentes.

El Progreso hace constar: Primero, que no tomaron parte en la votación, por diversos motivos, los Sres. Baselas, conde de Rius, marques de Cayo del Rey, Monest, Gallo, Mosquera, La Ordeñ, Romero Giron, Comas, Unzu, Fernando Gonzalez (D. José) Becerra, Benzoa, Alvarez (D. Ramiro), Olivares, Gonzalez Olivares y algun otro; y segundo, que ha defendido muchos conciliadores, por entender que es una desgracia para todo partido no oponer sus fuerzas en una misma dirección.

La Discusión, que no está conforme con la política del Sr. Ruiz Zorrilla, dice que los progresistas-democráticos juegan en regla a los diputados, sin acordarse de que está grave y aun desahuciado su partido.

La Iberia anuncia que la fracción Martos se declaró independiente.

El País añade que el Sr. Ruiz Zorrilla intima al Sr. Martos la rendición ó la expulsión, imponiendo una política abiertamente revolucionaria, de conspiración y de fuerza.

Tales son las manifestaciones que hace la prensa de la mañana con motivo de la tan comentada votación de anoche.

Hoy empezará la batalla oral, ya que la sostenida en la urna, por medio de papeletas blancas y azules, dió el triunfo al Casino Democrático y a los partidarios de la política intránsigente.

La comisión de incoas atribuladas se ha reunido en el salón de los presupuestos del Congreso ayer tarde.

El diputado Sr. Laserna ha sostenido el cargo de oficial del consejo de Redenciones y enganches que desempeña, por no estar consignado en presupuestos, es perfectamente compatible con el de representante del país.

La comisión no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular, pero cualquiera que este sea, el Sr. Laserna abraza el propósito de renunciar el cargo, si es que ya no lo ha renunciado, como tenemos entendido.

Como anunciamos, la academia de Jurisprudencia inaugurará su curso el día 5 del mes próximo. El discurso de apertura será del Sr. Fernandez de la Hoz, y la Memoria, del Sr. Moret. Presidirá el Sr. Albareda. Las primeras Memorias que se disputan serán las de los Sres. Martinez Aserjo y Olmedilla.

El ayuntamiento de Agaña, en la Gran Canaria, ha nombrado al Sr. León y Castillo, ministro de Ultramar y diputado por aquel distrito, hijo adoptivo de la villa y ha colocado un retrato en el salón de sesiones, en reconocimiento de la real orden mandando se concluyera por cuenta del Estado las obras del templo parroquial de la población, incendiado hace años.

Continúan los trabajos del pozo artiano que se está perforando en Vitoria, en la plaza llamada el Mengüta, sin que se haya encontrado agua, a pesar de haberse llegado ya a una profundidad de 102 metros.

El pozo de Vitoria es el más profundo de la tierra, pues sabido es que el de Grenelle no pasa de 517 metros,

el de Passy no llega a los 600 y el de Buda-Pest, concluido con brillante éxito en 1878, y que hasta ahora era el más profundo, mide 970, ó sean 51 metros el de Vitoria.

El coste de la obra solo asciende a la cantidad relativamente a 3000 duros.

Según nos fue de buen origen que se han recibido de Marruecos, parece que Bou-Amema está acampado en Llad-Erreb, cerca de la kabila de Dza-Mani con unos 10000 jinetes y 20000 infantes, procedentes de varias kabilas. Las kabilas de la montaña se hallan sublevadas contra sus gobernadores; la de El-Jaia ha saqueado y destruido la casa del gobernador, y la de Beuir y Mostaral han sitiado a Uusan, habiéndose refugiado una parte de sus moradores en vez temiendo los atropellos de estas hordas salvajes.

El convenio arancelario de 1877, puesto en vigor en 1878, entre España y Francia, que se halla vigente y se aplica en las aduanas internacionales, ha sido prorrogado hasta el 8 de febrero del próximo año. Antes de su aspiración habrá de aprobarse y ratificarse un nuevo tratado, para evitar que en España, y en Francia se pongan en vigor, por los productos y procedencias de ambos países, las tarifas generales ó diferenciales que se aplican a las naciones no convenidas.

El cuerpo de liquidadores, propuesto por el señor ministro de Hacienda, encuentra su justificación en la historia del impuesto de derechos reales. En un principio hubo contadores de hipotecas, luego liquidadores, y por último se encargó a los registradores de la Propiedad de ese servicio, a virtud de la ley de 1808. Pero estos funcionarios tienen gran trabajo en la inspección, y se hace necesario que otros se dediquen a la liquidación del impuesto de derechos reales.

A pesar de que la prensa de la mañana no juzga los discursos pronunciados anoche en la inauguración del círculo Democrático-monárquico, sino que se limita a publicar las declaraciones de los oradores, la gente política de gran importancia al acto, realizado, por el espíritu de unión que reina en el nuevo partido, y por las manifestaciones que han hecho los Sres. Moret y Sardoal. Los partidarios aumentan, a costa de otras colectividades más avanzadas, y es probable que el movimiento de concentración continúe a medida que la lucha legal se realice al amparo de la libertad que disfrutan todas las opiniones.

Leemos en la Paz de Murcia: «Personas bien ajenas a la política y a la lucha de los partidos, y por añadidura muy competentes en materias de Hacienda y en la confección de presu-puestos, dicen que la obra del Sr. Camacho representa tal suma de trabajo y de desvelos, que imposible parece la haya podido llevar a cabo un solo hombre; que las reformas económicas tienen defectos como los tiene toda obra humana; pero aun así y todo, que el trabajo del ministro de Hacienda, es uno de esas obras que hacen época.»

El Faro de Vigo dice que entre los proyectos del Sr. Camacho no hay uno que eche por tierra el repugnante impuesto de guerra.

A las diez de la mañana de hoy ha terminado el escrutinio de la votación de la junta directiva en el Centro militar.

El resultado ha sido el siguiente: Presidente: General Lopez Dominguez, que ha obtenido 456 votos, contra 520 del general Ibañez y cuatro del general Gomez Arteché.

Vicepresidentes: 1.º contralmirante D. Florencio Muntojo, que ha obtenido 257 votos; 2.º brigadier D. Pascual Sanz Pastor, 757; 3.º brigadier D. Ramon Sanchez, 679; 4.º capitán de infantería D. Federico Madariaga, 615; 5.º mariscal de campo D. Antonio Duban, 535; 6.º intendente de ejército D. Manuel Macías, 504.

Para vicepresidentes han obtenido más de 50 votos los señores siguientes: Comandante de infantería D. Arturo Zamacá, 265; capitán de navío D. Cesáreo Fernandez Duro, 113; teniente general D. Juan N. Serrent, 106; coronel de artillería D. Luis Vidar, 55.

Vocales elegidos: 1.º comandante de estado mayor D. Manuel Benitez, 621 votos; 2.º capitán de navío D. Casareo Fernandez Duro, 617; 3.º coronel de estado mayor D. Sebastian Latorre, 614;

4.º comandante de ingenieros D. Julian Ghacel, 603; 5.º comandante de la guardia civil D. Lino Fabrat, 584; 6.º capitán de caballería marqués de Sotomayor, 584; 7.º sub-intendente D. Sotomayor, 584; 8.º coronel de infantería D. Eugenio Quintan, 553; 9.º coronel de ingenieros D. Manuel Balaña, 553; 10.º médico militar D. Eduardo Baslega, 281; 11.º comandante de infantería D. José Muñoz, 278; 12.º teniente de infantería D. Ricardo Piel-tain, 261.

Han obtenido además votos para vocales los señores siguientes: Subinspector de sanidad D. Moisés Martínez Pacheco, 228; teniente de coronel de infantería D. Amal Molle, 190; director del Cuerpo Militar don Melchor Pardo, 151; comandante de caballería D. Emilio Prieto, 134; comandante de infantería D. Arturo Zamacá, 124; teniente de caballería don Paucal Enrie, 114; oficial segundo de administración militar D. Rafael Torres Campos, 114; teniente coronel de infantería D. Ramon Echegaray, 113; idem id. D. Julio Valcayo, 113; teniente de artillería D. Luis Salamancá, 113; alferz de infantería D. Pedro Benzo, 112; teniente de ingenieros D. Juan (Yago), 111; comandante de infantería D. Santiago Ceballos, 110; teniente de estado mayor D. Luis Lopez Garcia, 106; coronel de caballería marqués de Medina, 50.

Secretario general: Coronel capitán de artillería D. Arturo Oliver, 692.

Secretarios elegidos: 1.º capitán de infantería de marina D. Juan Madariaga, 726; 2.º comandante de infantería D. Antonio Martínez, 701; y 3.º alferz de infantería D. Emilio Bonelli, 310.

Han obtenido más de 50 votos para secretarios los señores: teniente de carabineros D. Adolfo Uselsti, 291 votos; capitán de infantería D. Ricardo Garcia, 131.

Tesorero elegido: capitán de infantería D. Manuel Ferreres, 743 votos.

Contador elegido: comisario de guerra D. Leoncio Escobedo, 615.

Archivero-bibliotecario: alferz de infantería D. Alfonso Ormaz, 672.

En la votación han tomado parte menos de la mitad de los socios. El número de estos se eleva a 1800.

El ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos que anunciamos en nuestro número del sábado.

También ha despachado con S. M. el ministro de Gracia y Justicia.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos relevando del cargo de ayudante de S. M. el rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al teniente coronel de artillería Sr. Gallego, y nombrando en su reemplazo al de la misma categoría y arma Sr. Aguilera.

Después de despachar con S. M. el señor ministro de la Guerra, pasó a las habitaciones de S. A. la infanta doña Isabel, a la que presentó sus respetos.

Ayer tarde a las cinco ha salido para Logroño el director general de Obras Públicas Sr. Parga, con objeto de inspeccionar las obras del puente que se está construyendo sobre el Ebro. Dicho señor regresará a Madrid el miércoles próximo.

Las clases pasivas de la provincia de Córdoba han dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama: «La junta representativa de las clases pasivas a nombre de estas, asegura a V. E. eterno reconocimiento por la rebaja del descuento consignada en sus proyectos.»

El Sr. Camacho ha contestado con una carta afectuosísima a dicha representación.

En igual sentido han felicitado al ministro de Hacienda las clases pasivas de casi todas las provincias.

Mañana será entregada al gobierno por el diputado de Granada D. Melchor Almagro la esposicion que el pueblo y el ayuntamiento de aquella capital dirigen a S. M. el rey pidiendo el indulto para el desgraciado don Antonio Jimenez Rivero (a) Cachas Negras, sentenciado a la pena de muerte, cuyo fallo ha sido ya confirmado por el tribunal Supremo.

El expediente sobre concesión del ferrocarril de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

terráneo de la infra que se inculca en el ayuntamiento, ha sido devuelto a esta corporación por el gobierno civil con informe favorable.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel sub-

marino entre Francia e Inglaterra. No se trata ya hoy de proyectos y tanteos. Se trata ya de una manera regular. Las galerías actuales deben tener del lado de Francia unos 1800 metros y del lado de Inglaterra 1600. Los trabajos están avanzando a ratos con las mejores condiciones. Cuando esté acalada comprenderá un poco más de la decima parte del túnel trazado. En efecto, lo longitud de la galería subterránea debe tener exactamente 20 kilómetros y 300 metros. Es la longitud medida al nivel de la marea baja.

El señor ministro de Hacienda ha firmado la combinación de empujados pecuniarios del cuerpo de aduanas para los destinos siguientes:—Interventor de la aduana de Valencia, por elección, don José María Alvarez, electo vista primera de la misma.

De 3000.—Vista primera de la aduana de Valencia, por antigüedad, D. Nicolás García Coronado, interventor de la de la Coruña.

De 4000.—Interventor de la aduana de la Coruña, por elección, D. Pedro Muñoz de la Fuente, vista quinto de la de Barcelona.

De 5000.—Interventor de la aduana de Sevilla, D. Fermín García aduana de Sevilla, que lo es de igual clase en la de Cádiz; para ésta, D. Ricardo Vallés, vista segundo electo de la de Santander; para ésta D. Esteban Muñoz, vista primero de la de Irun, y para ésta, D. Rafael del Río, que lo es de la de Sevilla.

De 5500.—Vista tercero segundo de la aduana de Santander, D. Rafael Salcedo, que lo es primero electo de la de la Coruña; para ésta, D. Manuel Bernardo Rodríguez, que desempeña aquel destino.

De 6000.—Vista quinto de la aduana de Barcelona, por antigüedad, D. Pedro Muñoz y Garrido, interventor de la de Vigo.

De 3000.—Administrador de la aduana de Pasajes, por elección, D. Abelardo Díaz Canaja, que lo es de la del Ferrol.—Interventor de la aduana de Vigo D. Tomás García Blazquez, electo administrador de la de Pasajes.—Interventor de la aduana de Badajoz, por antigüedad, D. Juan M. López de Navia, vista cuarto de la de Sevilla.

De 2500.—Vista cuarto de la aduana de Sevilla, D. Francisco Utrilla, electo de la misma categoría.—Administrador de la aduana del Ferrol, por antigüedad, D. José Campos Manchon, interventor de la misma.—Interventor de la aduana de Carril, por elección, D. Joaquín Ferrer y Flores, oficial de cuarta clase de la Dirección.—Interventor de la aduana de Pasajes, por antigüedad, D. Nicolás Cano, vista de la misma.

De 2000.—Vista de la aduana de Pasajes, D. Manuel Cuervas, administrador de la de Alcañales.—Interventor de la aduana del Ferrol, por elección, D. Nicolás Solalhebe, vista de la de la Juncquera.—Administrador de la aduana de Alcañales, por antigüedad, don Candido Maimó, que lo es de la del Trocadero.—Oficial de cuarta clase de la Dirección, por elección, D. Luis Morales, vista de las estaciones de Madrid.

De 1500.—Vista de las estaciones de Madrid, D. Francisco Gomez Portillo, electo vista de la aduana de Danchatrin; y para ésta por antigüedad, D. Felipe Marín y Lopez, auxiliar de vistas de la de Cádiz.—Administrador de la aduana del Trocadero, por elección, D. Juan de la Cruz Rodan, auxiliar de vistas de la de Irun.—Vista de la aduana de la Junquera, por antigüedad, don Vicente Benítez y Roman, interventor vista de la de Mazarrón.

De 1250.—Auxiliar de vistas de la aduana de Cádiz, D. Jesús Beladiez, interventor de la de Puente-Mayorga.—Oficial tercero de la aduana de Badajoz, D. Joaquín Canales y Lopez, interventor de la de Aldea del Obispo.—Interventor de la aduana de Mazarrón, D. Modesto Lopez y Gutierrez, oficial destino de la de Santander.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 31 DE OCTUBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

En Graphil (condado de Mayo Irlanda), la policía fué asaltada por el pueblo en tumulto.

En la lucha que se trabó resultaron gran número de heridos de una y otra parte.

El Morning-Post dice esta mañana que el gobierno inglés ha nombrado al señor Brington, agente diplomático acreditado en el Vaticano.

Añade, que es probable que en la próxima legislatura del Parlamento británico, el gobierno propondrá el nombramiento de un agente diplomático definitivo en Roma, para que Inglaterra esté debidamente representada en la corte pontificia.

Argel, 31.—Los generales Delecker y Louis continúan su movimiento de avance en dirección al Sur de la Argelia.

Algunas tribus que habían auxiliado a los insurrectos, han sido castigadas severamente incendiándose sus adueros y cochas.

El enemigo sigue huyendo a la proximidad de la tropa francesa.

Paris, 31.—La derecha del Senado está resuelta a tomar la iniciativa de una interpelación sobre la guerra de Túnez y la marcha del gabinete Ferry, en el caso de que en la Cámara de diputados se aplaque algunos días dicho debate.

Berlin, 31.—De todas las fracciones del Parlamento alemán, la que más diputados ha sacado, ha sido la del centro.

El número de individuos de que debe constar el Parlamento, es de 397, y habrá que proceder a nuevas elecciones en más de 90 distritos, por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

A propósito de la noticia que ayer dimos de haberse querrelado de injuria el Sr. Sanjurjo, jefe del negociado de política del ministerio de Ultramar contra el director de la Cronica, se ha acordado este señor a nosotros para decirnos que no tiene conocimiento de este hecho, siendo así que para una querrela de esta especie, es de imprescindible necesidad acudir con anterioridad al juzgado municipal, cosa que hasta hoy no ha tenido efecto.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal ha celebrado esta tarde a las dos sesión pública el ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior, fué aprobado en votación nominal.

A propuesta del señor conde de Villaverde, se acordó celebrar solemnes funerales por el alma del concejal que fué en vida Sr. Garamendi.

Con motivo de la interpelación de un concejal, referente a no haberse hecho el año a uno de los depósitos establecidos en la estación del Mediodía, se suscitó un vivo incidente entre varios señores concejales, que dió motivo a que el señor presidente diera por terminada la discusión, acordándose formular expediente por la comisión para el esclarecimiento de los hechos.

Presentóse una proposición firmada por varios concejales, para que se pida al gobierno que el pueblo goce a la vez de los privilegios que mar-

ca en el mismo pueblo de Torrente; porque, despues de haber sido recogidas a algunos vecinos, se les han entregado de nuevo, siendo personas de miras anteriores.

Anuncia una interpelación sobre estos extremos.

El Sr. PRESIDENTE ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el ruego del Sr. Salas. Entrase en la órden del día y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actos relativo a la del distrito de Jativa (Valencia), y es proclamado diputado del Sr. Amorós.

Apruébase asimismo el dictamen referente al acta del Sr. Montañón Ríos, que fué proclamado diputado por acumulación.

Continúa la discusión sobre el mensaje.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE consume el primer turno en contra.

Empieza manifestando que no va a hacer un discurso, ni un acto político, sino a exponer sus creencias, sus deseos y aspiraciones, molestando lo menos posible a la Cámara.

Trata como primera cuestión, de la de Roma, y sostiene que esta es verdaderamente nacional, porque en España somos todos católicos.

Dice que el Papa está preso en su palacio hasta el punto de que no puede salir de él, ni acomodarse a sus ventanillas, sino riesgo de escuchar los insultos y sufrir el escarnio de los malhechores. (Protestas en la mayoría.)

Atribuye a Napoleón III y a Víctor Manuel la perturbación religiosa y social por que atravesamos.

El castigo, prosigue el orador, no se tardó mucho en el primero, que murió en tierra extranjera, aunque respetado en su persona, a diferencia de su hijo que fué asesinado por los zultis. Tampoco será respetado el hijo de Víctor Manuel, amenazado ya de ser arrojado del Trono.

No dejó de sentirlo tampoco doña Isabel II, la cual fué arrojada del trono por la revolución de Setiembre, pocos años despues del reconocimiento del reino de Italia.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, la reina doña Isabel II fué inviolable mientras ocupó el trono, como reina constitucional, que era; debo, pues, advertir a S. E. que en las referencias que haga de aquei reinado, se dirija a sus ministros responsables.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Se muy bien que doña Isabel II no reconoció el reino de Italia por propios sentimientos, sino influido por errores consejos.

Vino despues de aquella revolución un rey extranjero, hijo de Víctor Manuel, y tuvo que abdicar, convencido de que no podía arrijar en esta tierra española.

Estudia la época revolucionaria, y afirma que los carlistas salvaron a la sociedad de los peligros que la amenazaban. (Grandes risas.)

Si la guerra carlista no hubiera sido posible el acta realizado por el general Pavia el 3 de enero de 1874, ni el de Sagunto en 28 de diciembre de 1874, llevado a cabo por el general Martínez Campos. Su partido moderado había perdido toda su fuerza, y no podía oponerse al torrente revolucionario. Es, pues, indudable que, sin la guerra carlista, no estaríamos vosotros en ese banco, ni nosotros enfrente del gobierno de S. M.

Culpa a los generales Pavia y Martínez Campos de modestos, por no haberse erigido en presidente del gobierno que habían contribuido a formar.

Cuando se tiene resolución y valor bastante para acometer y realizar tan arduas empresas, es modestia poco plausible no tomar toda la responsabilidad, y dirigir la situación creada.

Si, tenéis ocasión de repetir hechos semejantes, no olvidéis este consejo. (Grandes risas en la mayoría.)

Y voy ya a estudiar el carácter de la restauración.

Dos caracteres pudo tener la restauración: ó reaccionario, ó revolucionario.

Afectó este último, y matébase la unidad religiosa, el partido moderado y las instituciones históricas.

La revolución del 68, contra sus deseos, puesto que los que la hicieron eran todos monárquicos, trajo la primera república, despues de pasar por una monarquía democrática, puente de todas las repúblicas. (Risas.)

La restauración, de seguir el criterio iniciado en la política y especialmente en la instrucción pública, trajo la segunda república, pasando también antes por una monarquía democrática. (Protestas en la mayoría.)

Eso está en la conciencia de todos no verlo es querer engañarnos. (Risas.)

Sostiene que la restauración no encontró trabas de ningún género y que hizo la Constitución de 1876 a su capricho.

Declara que el pueblo vasco no acepta dicha constitución, la acata y la cumple, pero nada más.

(El Sr. Allende Salazar pide la palabra.)

Dice que la unión de España y Portugal, que tantos partidarios tiene, es imposible, porque Portugal que ve oído sus compromisos contruidos con las provincias vascongadas, no daría gran fe a las promesas que hicieran para realizarse la unión.

An de que las provincias vascongadas tienen derecho a la separación, porque no se les ha cumplido el contrato, pero que no lo intentan por patriotismo.

Elogia la conducta seguida por los generales Loma y Quesada, y declara en nombre de sus mandatarios que sería conveniente sustituir en las provincias los gobernadores civiles por generales.

El Sr. conde de MONTEIRON: Eso podrá convenir a los carlistas.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Conviene a todos.

Termina diciendo que siente haber arrojado sombras en el brillante cuadro que de la situación del país se hace en el mensaje, dando cuenta del estado tristísimo en que se encuentran las provincias vascongadas.

El Sr. RUIZ (de la comisión) oíente a la S. ORTIZ de Zarate.

Difícil es, empieza el Sr. Ruiz, seguir los razonamientos espuestos por el señor Ortiz de Zarate; tal es el desorden con que los ha espuesto y tal el número de asuntos de que se ha ocupado combatiendo la política del gobierno.

Ha hablado su señoría de todo y ha tenido censuras para todo, ya al tratar de la política nacional, ya al ocuparse en la política internacional, ya al tratar de lo que ha dicho, que pobja España en armas un cuerpo de ejército para restituir al Santo Padre el poder temporal.

Tres puntos principales resultan en el discurso del Sr. Ortiz de Zarate: el establecimiento del poder temporal, la cuestión de instrucción pública y la de fueros; tres asuntos que con el mismo objeto de hacer la apología de un sistema relegado ya a la historia, desechado en todos los pueblos, destruido de la política, pero que quieren restablecer los amigos del Sr. Ortiz de Zarate para mayor esplendor de la monarquía española.

Gran respeto merecen los ideas de todos; pero no puedo menos de recordar el modo como espone en el Parlamento, en el libro y en el periódico el nuevo bastantemente florido Sr. Aparisi y Guipuzcoa, los principios sustentados hoy por el Sr. Ortiz de Zarate; la oportunidad de su defensa, y la ate-

za de miras de su argumentación para compararla con la inoportunidad y el estrecho espíritu de partido que ha inspirado el discurso del Sr. Ortiz de Zarate.

Es posible, acaso, a la altura de la política, pedir el restablecimiento del poder temporal, y pedir, para conseguirlo, que España ponga en armas un cuerpo de ejército? No, eso no es posible.

Para el Sr. Ruiz a estudiar las circunstancias que presidieron a la unidad del reino de Italia, la influencia de la monarquía constitucional en este hecho, y rebatir con gran elocuencia los argumentos hechos por el Sr. Ortiz de Zarate al ocuparse de este asunto.

Añade que las declaraciones hechas por el diputado tradicionalista no son mas que el corolario de los teorías espuestas por el partido conservador liberal, al aceptar como he aceptado las ideas emitidas por el Sr. Pidal al apoyar su enmienda al mensaje.

Niega que los hombres de Estado italianos pidan hoy el restablecimiento del poder temporal.

(El señor marqués de Pidal pide la palabra.)

Puede pedirse en serio y en nombre del catolicismo el restablecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciera el poder temporal, a mitad del siglo XV? Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

El señor marqués de PITAL: Tanto le interesa al Sr. Ruiz.

El Sr. RUIZ: Interesa al gobierno saber si el partido conservador se hace solidario de la opinión de su señoría, como se ha hecho solidario de la del Sr. Pidal puesto que suscritió y votó su enmienda, porque de ser así creo que la vuelta al poder de su partido sería un peligro.

(Protestas en la minoría conservadora.)

Repito que consideraría un peligro la vuelta al poder del partido conservador, porque su política vendría informada de un espíritu ultramontano.

Cuestión de instrucción pública. Tantos veces se ha debatido en legislaturas anteriores respecto de la cuestión de enseñanza, se ha depurado tanto este punto en la alta Cámara hace pocos días, que no he de entrar a discutir con el Sr. Ortiz de Zarate. El gobierno presentará a la deliberación de las Cortes proyectos sobre instrucción pública y entonces podremos conocer dónde va cada partido en lo que a la enseñanza afecta.

Y paso a ocuparme del tercer punto espuesto por el Sr. Ortiz de Zarate en su discurso, los fueros.

El gobierno encontró resuelta esta cuestión. Fue planteada con la ley de 1876. Entonces el partido a que pertenecen espuso su criterio. Tomaron parte en los debates el señor marqués de la Vega de Armijo, el malogrado Sr. Ulloa, el Sr. Gonzalez Flori y el actual presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

La cuestión económica y la de quintas estaba también resuelta, y en cuanto a la circular restableciendo en las provincias vascongadas las leyes municipal y provincial, entiendo que no causa obligación a este gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El que? No he oído bien el concepto de su señoría y le ruego que se sirva espresarlo de nuevo.

El Sr. RUIZ: Decía que la circular restableciendo en las provincias vascongadas las leyes municipal y provincial carece de fuerza obligatoria, y lo creo así porque no se ha cumplido con una de sus prescripciones, la del acuerdo con los delegados de las provincias.

Palta, además, la resolución del consejo de Estado sobre reclamaciones de esos mismos delegados, y hasta que aquella recaiga el gobierno no está obligado a cumplirla.

Dice que el gobierno es antifiservilista puesto que defende la unidad constitucional y carlista en el hecho de conceder la mayor suma de libertad a los municipios y en el sentido descentralizador.

Termina pegando que la guerra carlista contribuyera a la reconstitución del ejército, como ha asegurado el señor Ortiz de Zarate, pues aceptar esta conclusión sería lo mismo que decir que las epidemias eran convenientes, porque contribuían al trabajo de los médicos.

Rectifican los señores Ortiz de Zarate y Allende Salazar.

El señor marqués de PITAL int. c. de la palabra para alusiones.

Lee un párrafo de un artículo del Times, en el que se cita el nombre de un hombre de Estado de Italia que defendía el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Rectifica el Sr. Ruiz, dice que la opinión general en Italia es contraria al restablecimiento del poder temporal.

El Sr. SILVELLA (D. Francisco) consume el segundo turno en contra.

Empieza declarando que se irá imparcial en sus juicios y observaciones, porque sabe que no ha de contar con el apoyo de la Cámara.

No voy a animarlo, dice, de un espíritu batallador, porque no puedo hacer en nombre del partido conservador liberal declaraciones encaminadas a pedir el poder ni puedo tampoco dirigir excitaciones a la mayoría para que retire su confianza al gobierno, ni siquiera elevar una súplica a altas instituciones de su esfera versada sobre la política internacional de este gobierno, consignada en el Libro Encarnado, no solo por sus resultados, sino porque en ella se advierte una carencia absoluta de principios fundamentales.

Examina en el fondo y en la forma la circular del señor ministro de Estado a los representantes de España en el extranjero al tomar posesión del cargo, y la considera mala, gramaticalmente y contraria a la realidad en su esencia, por cuanto considera a los pueblos doblegados a sus intereses materiales y no a sus principios y por sus propias pasiones.

Examina las notas cambiadas entre los gobiernos de España y de Francia, referentes a los acontecimientos de Salda.

Demuestra que la palabra indemnización no tiene en España un sentido jurídico distinto que el usual.

Lee el diccionario de la lengua, el de Escrivá y el de jurisprudencia y administración consular, y en los tres se define la palabra indemnización en los mismos términos: Resarcimiento de los daños causados. (Aprobación en la minoría conservadora.)

El Sr. Silvela continúa aclarando las negociaciones a la hora en que cerramos esta edición, se sigue en tarde.

La Cámara seguía con gran atención los razonamientos del distinguido diputado de la minoría liberal-conservadora, que trata con gran novedad los negociaciones de nuestro gobierno con el día de la república, con motivo de los desgraciados sucesos de Salda.

Como oportunamente anunciamos se ha reunido esta tarde en la sala de presupuestos del Senado la comisión del código Civil, para oír la opinión de los jurisperitos que pertenecen a la alta Cámara.

Casi toda la tarde ha sido consagrada a una cuestión previa, a la cuestión de método para el examen de las materias que han de ser objeto de dicho cuerpo legal.

Unos han abogado por que las bases, en su concepto vaghas muchas de ellas, se concretara y amplien. Otros han manifestado la opinión de que lo más acertado es abrir información sobre el proyecto de Código y no sobre las bases. En este asunto han usado la palabra los señores marqués de Seoane,

A las cinco y media de esta tarde se ha presentado ante la autoridad judicial de guardia, un sujeto manifestando que dos horas antes le habían sido enviados 3000 rs. en metálico, en la calle de Hortaleza, por dos individuos desconocidos para el declarante.

Este manifestó además a dicha autoridad que los sujetos en cuestión le habían prometido al estafado cien reales por cada hora que retuviera la referida cantidad de tres mil reales. El plazo fijado fué el de mañana a las cuatro de la tarde, es decir 24 horas, y por consiguiente los intereses que habría de cobrar eran 240 rs.

El engañado entregó los 3000 rs. a los espasados sujetos, quienes parece que dieron un documento firmado por «Ciceron y Aristoteles».

El estafado se encontró con un amigo, el una despues de saber lo ocurrido, le hizo ver que había sido objeto de un timo, y entonces se presentó a la autoridad como dejamos consignado.

El asunto del día es el asunto del temido rompimiento en las filas de la democracia progresista.

A las dos de la tarde las profecías para la reunión de esta noche auguraban como irremediable la ruptura.

Mas tarde se cobró alguna esperanza de conciliación, porque se hablaba de presentar dos proposiciones que en un punto pudieran coincidir.

La primera la habían de suscribir los amigos del Sr. Martos, y tenía a última hora más de 90 firmas.

En esta proposición se declara: 1.º Que no cabe en el partido democrático-progresista más que una política.

2.º Que el partido entiendo que hoy por hoy debe continuar luchando en el terreno legal, único compatible con las orientaciones de la opinión pública.

3.º Que los principios del partido pugnan con toda tendencia federal, tanto pactista como orgánica.

Se decía como asunto acordado, que aprobaría esta proposición el señor Canalejas y Mendez, precisamente por ser entre los firmantes uno de los que han ingresado más recientemente en aquel partido, y a fin de quitar todo carácter a la proposición de venir al servicio de ninguna personalidad ni de ningún grupo.

La segunda debían suscribirla los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y había de defenderla el Sr. Saulete. La síntesis de esta proposición era presentar un plan de campaña política comprendido en estos términos:—Lucha en todos los terrenos donde pudiera combatirse al enemigo común.

Cada grupo representante de cada una de estas dos tendencias, desde en los primeros momentos que se prefiriera para el debate su proposición respectiva.

Se retiraron de este empeño, primero los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, y despues se sostenía que también desistirían el discurrir su proposición los amigos del Sr. Martos.

De alguna manera habrá que comenzar el debate, decía un diputado muy benévolo.

«Si, señor», contestó un periodista que sostiene una brillante campaña en estos momentos.—Que la mesa señale la órden del día.

Esta última solución parecía muy aceptable al Sr. Martos y a sus amigos, a las seis de la tarde.

Si el pensamiento varia, se verá esta noche.

Los amigos del Sr. Salmeron se han reunido en casa del Sr. Cervera.

Su actitud, la de siempre.

Procurar la conciliación, no aceptar las benevolencias, propagar mucho y atender todo lo posible y a todas partes la acción y el pensamiento de partido, y cuando no se pueda hacerlo todo, hacer aquello para lo cual se cuenta con medios bastantes, pero hacer algo y principalmente oposición.

En el casino progresista se han reunido los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

A última hora no está definitivamente resuelto el presentar ó no la proposición del Sr. Saulete. Nos inclinamos a creer que no se presentará.

Actitud de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla independientemente de la forma en que la espresen, presentando su proposición ó discutiendo la órden del día.

No aceptar la calificación de intransigentes, porque no es éste el propósito que les anima. Rechazar la de benévolo. Mantener la necesidad de la lucha diaria, constante, sin paréntesis y sin debilidades dentro de la legalidad.

No reunirse a plantearla fuera, si fuese precisa ó conveniente. Ser y constituir sobre un partido de oposición en todos los terrenos, y oposición enérgica, decidida, verdadera oposición.

Todos los interesados en la contienda desean que si viene la ruptura no aparezcan ellos como responsables de la crisis.

Y sin embargo, el rompimiento es hoy difícil de evitar.

De todos modos, esta noche se planteará la cuestión política, y esta noche alcanzará gran interés la discusión.

Hablarán los señores Martos, Montoro Ruiz, Figueroa, Cervera, Fernando Gonzalez, que hace cuarenta y ocho horas que está en Madrid solo con este objeto, y Azcarate. Estos seguramente, hablarán otros si lo exigen las necesidades del debate.

El momento, pues, del desenlace y el fin de la crisis que trabajo a la democracia, está próximo.

El señor marqués de Muros, individuo del tribunal de actos graves, ha gestionado cerca del presidente del Congreso y del gobierno la intervención que, en su concepto, debe darse al partido conservador en el espresado tribunal, hasta el punto de ofrecer su puesto para dar entrada a un conservador.

El tribunal se reunirá pasado mañana para constituirse.

A última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO de nuestro servicio particular: Barcelona, 31.

Añoche se cantó en el Liceo Lucerna, obteniendo una gran ovación nuestro compatriota el eminente tenor Gayarre. El público pidió la repetición del tercio, y el artista alcanzó un gran éxito, así como Carolina Cepeda, que fué muy aplaudida y victoreada a la salida del teatro.

Como oportunamente anunciamos se ha reunido esta tarde en la sala de presupuestos del Senado la comisión del código Civil, para oír la opinión de los jurisperitos que pertenecen a la alta Cámara.

Casi toda la tarde ha sido consagrada a una cuestión previa, a la cuestión de método para el examen de las materias que han de ser objeto de dicho cuerpo legal.

Unos han abogado por que las bases, en su concepto vaghas muchas de ellas, se concretara y amplien. Otros han manifestado la opinión de que lo más acertado es abrir información sobre el proyecto de Código y no sobre las bases. En este asunto han usado la palabra los señores marqués de Seoane,

Paseo Delgado, Tejada Valdesera, ministro de Gracia y Justicia, Romero Giron y algun otro.

El señor marqués de Seoane ha tachado de contrario a la Constitución y al Reglamento, así como que no se reserve al Senado aprobar ó no definitivamente el Código y var si está o no conforme con las bases. Si se priva al Senado de esta intervención, decía, se delegará la potestad legislativa en una comisión ó en un individuo que al interpretar las bases tendría en su mano los más sagrados intereses de la sociedad.

El espíritu predominante en la reunión es que de seguir el criterio de revisión del Código, esta no se terminará jamás, privándose al país de las ventajas que aquella está llamada a producir.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno procura en primer término el acuerdo al formular el código civil y que verá con gusto que las bases presentadas se amplien cuanto se crea conveniente para que la obra lleve el sello de la mayor perfección; pero que mantendrá aquellos principios consignados en las bases que forman parte de su criterio político. Sin duda el Sr. Alonso Martínez aludía a la base relativa al matrimonio civil.

Tales son los principales trabajos de la comisión, en cuyo seno ha reinado un levantado espíritu de concordia.

Las minorías democráticas se pondrán de acuerdo para trabajar tanto en la comisión como en la discusión del dictamen que esta emita.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el establecimiento del juicio oral y público y creación de tribunales colegiados, a fin de resolver en definitiva su constitución.

Al seno de la misma han acudido todos ó casi todos sus individuos.

El acuerdo en virtud del cual se nombró presidente al señor marqués de Reina y secretario al Sr. Malaquer, se ha mantenido en la reunión de esta tarde y el miércoles se dará cuenta de él a la Cámara.

En el seno de la comisión se ha intentado por algun individuo el criterio de que los senadores en las comisiones pueden nombrar presidente a quien estimen conveniente, sin tener para nada en cuenta las categorías de los candidatos.

El respetable hombre público, señor Fernandez de la Hoz, convecado a dicha reunión, ha manifestado la dimisión que desde el día que formó la comisión del cargo de individuo de dicha comisión, considerase fuera de ella.

De esta renuncia se dará tambien cuenta al Senado en la sesión del miércoles.

Mañana a las diez, se celebrará en el salón de columnas del ayuntamiento, los exámenes de los 78 escribientes de las oficinas centrales.

El tribunal examinador lo formarán la comisión de gobierno interior y el inspector general de escuelas.

Hace dos días que no se puede hacer el riego de las calles y paseos, por no haber más agua clara que la de los depósitos y necesitarse ésta para el servicio del público, hasta tanto que las aguas del canal se aclaren.

La delegación de vigilancia del distrito de Palacio, se ha trasladado a la casa núm. 23, 2, de la calle de Isabel la Católica.

Son ya varios los periódicos católicos que defienden en España la necesidad de una cruzada en favor del sumo Pontífice. El Zorro de Valencia continúa escribiendo a ella, y lo ha hecho tambien en su cuaderno último la Revista popular de Barcelona, muy difundido en Cataluña.

Gran número

GACETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO. SE. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santos del día 1.º.—La fiesta de Todos los Santos. Santos: Anselmo, ob. Saturnino y santa Circe, nr.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer flovió en Bilbao, Lérida, Palma, Pontevedra, Santander y Vitoria, y nevó en Avila, Burgos y Segovia.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital...

ADMINISTRACION ECONOMICA

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Ca. a de esta administración económica...

GOBIERNO MILITAR

El vecino de esta corte don Francisco Verdier, se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar...

RENTAS ESTANCADAS

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 625 pesetas...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio...

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estraviado, a su tenedor, la carta de pago que le fue librada por el depósito público que en la tesorería municipal...

CORPO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicio con esta fecha: 264 Brigida Castillo, Al abie. 265 Felipe Blasco, Sevilla.

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estraviado, a su tenedor, la carta de pago que le fue librada por el depósito público...

CORPO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicio con esta fecha: 264 Brigida Castillo, Al abie. 265 Felipe Blasco, Sevilla.

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estraviado, a su tenedor, la carta de pago que le fue librada por el depósito público...

CORPO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicio con esta fecha: 264 Brigida Castillo, Al abie. 265 Felipe Blasco, Sevilla.

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estraviado, a su tenedor, la carta de pago que le fue librada por el depósito público...

CORPO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicio con esta fecha: 264 Brigida Castillo, Al abie. 265 Felipe Blasco, Sevilla.

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estraviado, a su tenedor, la carta de pago que le fue librada por el depósito público...

770 Alamos Lopez. 171 L. Loubinos. Madrid 29 de octubre de 1881. El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS

Juan de Dios, núm. 7, con agua, 8 rs.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería de la misma...

Atras de julio de 1874 y anteriores, facturas núms. 5088 3335, 2313 y 2313 en inscripciones y 3732, 4733 y 3733 al 3734 de cupones.

Reembolso de títulos del 2 por 100, sorteados de junio de 1881 y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

No habiendo oficina con motivo del cese los días 31 del actual y 1.º de noviembre próximo, se advierte al público...

FISCALIA MILITAR

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el cabo primero que fué del ejército de Cuba, Paulino Díaz Tinajas...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

Ignorándose el domicilio del teniente coronel de infantería D. Federico Lorens Rabal...

En autos ejecutivos, incoados por el procurador D. Andrés Rodríguez Velez, en nombre del Sr. don Esteban de España...

LABORIZ SOLITARIA O TENIA

Probadamente esta la pos nosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

El doctor don J. García de Torres, en un artículo publicado en el número 1.º de la revista de medicina...

LA MEDALLA DE LOS DIFUNTOS!! Todo lo más elevado de la sociedad, ya sea civil, militar ó eclesiástico, hace justicia a tan privilegiado intento...

LABORIZ SOLITARIA O TENIA. Probadamente esta la pos nosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz...

ALFOMBRAS. Al nuevo almacén de la calle del Carbon, núm. 1, frente a la de la Salud, acaban de llegar grandes surtidos en moquetas desde 10 rs. en adelante...

CAMAS DE PALOSANTO. Almacén de camas doradas y maqueadas.—Príncipe, 16.

ALMACENES DE ALFOMBRAS 22, CARMEN, 22. A dichos almacenes ha llegado la novedad en terciados, Bruselas, moquetas y feltos...

BUÑUELOS DE VIENTO. Confecciones de San Isidro, Toledo 47 y Cava Ba. 18. Los cueros de estos establecimientos ofrecen al público los acreditados buñuelos de viento...

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES. La mejor leña de encina para estufas y chimeneas, como toda clase de carbones, se vende desde un quintal en adelante...

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON MANUEL DE ARGÜELLES Y FRERA, coronel de ejército, comandante de ingenieros...

PERDIDA. El que hubiese encontrado un perro perseguido, cachorro, blanco con manchas cañales y grandes orejas...

BRASEROS, COPAS Y CAJAS DORADAS. Delanteros, planchas, coqueas, palas, tenazas y todo lo necesario para servicio de chimeneas...

BUÑUELOS DE VIENTO. Calle de San Marcos 31 y Fuenzarra, 14, pastelerías.

PERDIDA. El que hubiese encontrado un perro perseguido, cachorro, blanco con manchas cañales y grandes orejas...

BRASEROS, COPAS Y CAJAS DORADAS. Delanteros, planchas, coqueas, palas, tenazas y todo lo necesario para servicio de chimeneas...

BUÑUELOS DE VIENTO. Calle de San Marcos 31 y Fuenzarra, 14, pastelerías.

PERDIDA. El que hubiese encontrado un perro perseguido, cachorro, blanco con manchas cañales y grandes orejas...

BRASEROS, COPAS Y CAJAS DORADAS. Delanteros, planchas, coqueas, palas, tenazas y todo lo necesario para servicio de chimeneas...

BUÑUELOS DE VIENTO. Calle de San Marcos 31 y Fuenzarra, 14, pastelerías.

PERDIDA. El que hubiese encontrado un perro perseguido, cachorro, blanco con manchas cañales y grandes orejas...

BRASEROS, COPAS Y CAJAS DORADAS. Delanteros, planchas, coqueas, palas, tenazas y todo lo necesario para servicio de chimeneas...

BUÑUELOS DE VIENTO. Calle de San Marcos 31 y Fuenzarra, 14, pastelerías.